



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2020, ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle para concretar el uso de las parcelas dotacionales públicas en la zona del suelo urbano consolidado "SUO 1" del PGOU del municipio de Gerena- Sevilla que se detalla a continuación, suscrito por el arquitecto don Manuel Ramírez Uceda, el cual ha quedado inscrito y depositado en Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento con el n.º 1/2020, lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tipo de instrumento:	Estudio de detalle
Ámbito:	Suelo urbano consolidado "SUO 1" del PGOU del municipio de Gerena
Instrumento que desarrolla:	Modificación nº 2 de las Normas Subsidiarias respecto de la reserva de suelo destinadas a dotaciones públicas que prevé su concreción mediante Estudio de Detalle
Objeto:	Distribución uniforme de las cesiones de suelo para dotaciones y la definición del uso concreto de los suelos destinados a dotaciones públicas docentes y SIPS
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano Consolidado
Calificación del suelo:	Equipamientos públicos

El presente Acuerdo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.gerena.es>).

Contra el presente Acuerdo, en aplicación del artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dado que aprueba una disposición de carácter general, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Gerena, a fecha de firma electrónica.

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	4IrZ2GRjOzMqfSwSV0Z2FA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Fernandez Gualda	Firmado	06/10/2020 12:34:38	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4IrZ2GRjOzMqfSwSV0Z2FA==			